

avisos y subastas



Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Lares
OFICINA SECRETARIA MUNICIPAL
PO BOX 395 Lares, Puerto Rico 00669
Tel. 787-897-2300 / FAX 787-897-0470

AVISO DE SUBASTA

El Municipio Autónomo de Lares, recibirá proposiciones en sobres sellados, en original, dos (2) copias por separado y una copia en CD-RW o PEN DRIVE para la siguiente subasta.

SUBASTA NÚM. 2026 - 10

Núm. De Subasta	Proyecto	Celebración Pre-Subasta Compulsoria	Celebración Subasta
Subasta Núm. 2026 - 10	Servicios de construcción: Improved Villa Seral Proyecto# 106245 PM# 4631 DI# 174118	Fecha: 12 de diciembre de 2025 Hora: 10:00 AM Lugar: Salón de Conferencias, Primer piso Casa Alcaldía Se realizará visita al proyecto.	Fecha: 29 de diciembre de 2025 Hora: 10:00 am Lugar: Salón de Conferencias, Primer piso Casa Alcaldía

Este proyecto será financiado total o parcialmente con fondos de subvenciones federales, incluyendo el Programa de Asistencia Pública y Mitigación de FEMA y/o el Bloque de Subvención para Desarrollo Comunitario para Recuperación de Desastres del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano. Este proceso se regirá por los reglamentos de competencia federal del 2 CFR 200, la preferencia doméstica contenida en el 2 CFR § 200.322, y los reglamentos estatales y municipales, según aplique. Además, aplicarán las normas laborales y federales incluyendo los requisitos salariales vigentes de la Ley Davis Bacon Act, y la Sección 3 de la Ley de Vivienda de Desarrollo Urbano del 1968, (24 CFR 75).

Las especificaciones de licitación para la Subasta Núm. 2026-10, estarán disponibles a partir del 8 de diciembre de 2025 en la Oficina de Secretaría Municipal, Segundo Piso, Casa Alcaldía de Lares, Puerto Rico, durante horas laborales de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Los mismos tendrán un costo de \$75.00.

Toda propuesta deberá venir acompañada de una fianza provisional "Bid Bond", de una compañía aseguradora reconocida por el cinco por ciento (5%) de la licitación total a nombre del Municipio Autónomo de Lares.

Las proposiciones deberán ser entregadas en sobres sellados a la Honorable Junta de Subastas del Municipio Autónomo de Lares, en la Oficina de Secretaría Municipal del Municipio Autónomo de Lares, Segundo Piso de la Casa Alcaldía. Dichas proposiciones deberán indicar en su cubierta la siguiente información: fecha, nombre de la persona natural o jurídica, dirección física y postal del licitador o empresa.

Como parte de las condiciones de esta subasta todos los licitadores están obligados a someter todos los documentos que se requieran junto con su propuesta. El incumplimiento con cualquiera de los requisitos o condiciones será suficiente para que no se considere su propuesta por la Honorable Junta de Subastas.

Todo proponente debe poseer una Identificación Única de Entidad (IUE) y estar registrado en el sistema de Administración de Adjudicaciones (SAM) al momento de la presentación de la propuesta o iniciar el proceso de registro inmediatamente después de la presentación de la propuesta. Para más información sobre el Sistema de Administración de Precios (SAM) visite: <https://www.sam.gov/SAM/>. Todo licitador deberá presentar evidencia de registración. La adjudicación solo se otorgará a una entidad que este autorizada y no esté inelegible para la adjudicación de un contrato debido a suspensión, inhabilitación o denegación limitada de participación impuesta por HUD.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de rechazar cualquier o todas las propuestas y adjudicar la Subasta o RFP al mejor postor bajo las condiciones más favorables al Municipio Autónomo de Lares y en protección de sus mejores intereses. La adjudicación de la buena pro no obligará al Municipio Autónomo de Lares, iniciándose únicamente con el otorgamiento del contrato de la forma prevista por ley, y sujeto a la emisión de la orden de proceder. La Junta de Subastas se reserva el derecho de cancelar la subasta o la adjudicación de la buena pro, en cuyo caso el Municipio Autónomo de Lares no incurrirá en responsabilidad de clase alguna.

El Municipio Autónomo de Lares es un patrono con igualdad de oportunidades de empleo y no discrimina por razones de sexo, color, raza, edad, origen nacional, creencias religiosas, estado civil, condición de veterano, impedimento físico o incapacidad. Se exhorta la participación de solicitantes que estén certificados como Minority Business Enterprise (MBE), Disadvantage Business Enterprise (DBE) y Women's Business Enterprise (WBE).

Este aviso formará parte de las condiciones y especificaciones de esta subasta.

Sheila Morales González
Secretaria Municipal
Municipio de Lares



Academia La Milagrosa, Cayey
Academia La Milagrosa PR-171 Km 7.4 Bo. Rincon, Cayey PR, 00736
Procurement Office

PUBLIC NOTICE

REQUEST FOR PROPOSAL

REQUEST FOR PROPOSAL - GM#691578 / PW#216 - RFP-03-2025 - CONSTRUCTION SERVICES

ACADEMIA LA MILAGROSA PR-171 KM 7.4 BO. RINCON, CAYEY, PUERTO RICO

As a result of the passing of hurricane Fiona, 'ACADEMIA LA MILAGROSA, CAYEY' sustained significant damages to facilities and operations throughout its jurisdictional area with all or portions of its facilities covered by the disaster declaration: DR-4671. ALM CAYEY is searching for a qualified Construction Company to service for construction repair project for the ACADEMIA LA MILAGROSA improvements and recovery efforts. The search for a qualified Contractor is being conducted by means of this Request for Proposal ("RFP") invitation to all qualified proposers. ALM CAYEY is seeking to establish an immediate-need of Construction Services to comply with the Scope of Work obligate by FEMA under DR4671PR.

The purpose of the Construction Request for Proposal (RFP03) is to seek proposals from experienced and qualified Construction Companies after referred to "RFP Construction" to perform all necessary Construction Project Assessment, etc., of the facilities impacted by Hurricane Fiona, and other specific tasks, as further defined by the RFP Guidelines.

All services performed by the selected respondents must comply with all applicable federal requirements, Puerto Rico's Government laws and regulations, and the RFP Guidelines. Guidelines will be sent via email per request to info@acdmilagrosa.onmicrosoft.com from December 5, 2025, until December 12, 2025. All inquiries regarding this 'Public Notice' must be made in writing to Linette Malavé, to the email given above. The ALM-CAYEY shall not be responsible for any verbal communication between any employee of the organization and any potential firm. Only written requirements and qualifications will be considered.

ALM - CAYEY reserves the right to reject any or all proposals and/or to award the contract in its entirety, or in part, whichever in its opinion best the interests of the Institution.

ALM - CAYEY is an equal opportunity employer, it does not discriminate based on sex, gender, race, age, national origin, religious beliefs, marital status, political affiliation, or disability, and encourages minority and women-owned (M/WBE) businesses participation.

This project is being funded either partially or wholly with FEMA Public Assistance funds, thus is subject to certain federal rules and regulations including but not limited to environment/historical issues, grant reporting, and labor law requirements.

RFP	Timeframe for Requesting Guidelines	Meeting and Site Visit	Deadline for Submitting Questions	Deadline for Submitting Answers	Deadline to Submit Proposals	Bid Opening Act
<u>RFP-03-2025</u> <u>CONSTRUCTION SERVICES</u>	December 5, 2025 through December 12, 2025	December 15, 2025, @ 10:00 am	December 23, 2025, before 4:00 pm	January 9, 2026, before 6:00 pm	February 2, 2026, before 10:00 am	February 2, 2026, @ 11:00 am

Signed By:

Linette Malavé Rodríguez
Administradora, Academia La Milagrosa, Cayey

On:

12/05/25

Date